

# LEONi4.0



## **BASES CONCURSO PREMIO TALENT 4.0**

### **EXPO LEONI4.0 20 DE MAYO DE 2022**

#### **I.- CONTENIDO Y OBJETIVOS DEL CONCURSO.**

El Concurso “Premio Talent 4.0” tiene por objeto reconocer a los mejores estudiantes universitarios de la Escuela de Ingenierías de León que superen con éxito las pruebas de conocimiento realizadas sobre empresas e industrias integrantes de la ExpoLeoni4.0.

Los objetivos perseguidos en el concurso son:

.- Conexión Universidad – Empresa. Fomentar la relación de los alumnos con el mundo empresarial y los programas de empleabilidad, así como orientar a la preparación en competencias y tecnologías demandadas por las empresas.

.- Fomento del emprendimiento. Gracias a la conexión de los jóvenes con proyectos empresariales reales.

.- Visibilizar a empresas leonesas y conectarlas con el talento. Poner en valor las empresas industriales, el importante peso que tienen en la economía y ponerlas en relación con las capacidades de los futuros ingenieros. Es esencial ofrecer a los estudiantes de ingenierías un proyecto de vida o plan de carrera profesional con futuro de forma que puedan superarse y crecer dentro de la empresa a la vez que las empresas en León se benefician de este crecimiento

.- Retener talento: evitar la fuga de la provincia de jóvenes altamente cualificados haciendo más atractivas las empresas e industrias de nuestro territorio.

#### **II.- CONDICIONES DE INSCRIPCION.**

La fecha para la admisión de empresas e industrias participantes tendrá lugar siempre antes del viernes 13 de mayo.

Las solicitudes de inscripción de los alumnos participantes en el concurso tendrán que realizarse antes del miércoles 18 de mayo a través del formulario web disponible en [www.leoni4.com](http://www.leoni4.com).

Para hacerse efectiva la inscripción el alumno/la empresa solicitante recibirá un correo electrónico de la organización confirmando en su caso la participación en el evento.

### III.- METODOLOGIA DEL CONCURSO.

#### EMPRESAS EXPOSITORAS.

Las industrias o empresas participantes entregarán a la organización información sobre los aspectos más destacados que deseen dar a conocer entre los alumnos participantes en el concurso. Esta información deberá ser recogida por la organización con carácter previo a la celebración del concurso a efectos de poder llevar a cabo el concurso.

Las empresas o industrias participantes dispondrán en la fecha prevista del evento de un espacio en la Escuela de Ingenierías de León del Campus de Vegazana en el que podrán utilizar para la difusión de su empresa ya sea con material escrito, imágenes o explicación de sus integrantes. El contenido de la difusión abordará al menos los aspectos más esenciales de la información facilitada previamente a la organización del evento; véase a modo de ejemplo, tecnologías más utilizadas, líneas de negocio, presencia internacional, número aproximado de trabajadores, etc.

#### ALUMNOS PARTICIPANTES.

Las inscripciones se realizarán por parejas, sin perjuicio de admitirse inscripciones individuales que será agrupadas en la forma que determine la organización. No se admitirá la inscripción de un estudiante en más de una pareja, salvo que excepcionalmente la configuración de los grupos resulte un número impar y así lo determine oportuno la organización.

Solo se admitirán en el concurso alumnos que estén cursando sus estudios en la Escuela de Ingenierías de León o egresados de la misma.

Los alumnos recorrerán el día del evento el espacio destinado al concurso recopilando la información de las empresas o industrias integrantes, previa recogida de acreditaciones. Para realizar las visitas a las empresas expositoras dispondrán de un tiempo máximo de 3 horas, desde las 9:30 a las 12:30 horas.

Una vez finalizadas las visitas a los expositores y previo aviso se habilitará el cuestionario que deberán responder los alumnos participantes. El acceso al cuestionario habrá sido recibido previamente en el email de confirmación de inscripción (también podrán acceder mediante un QR). Dispondrán de un plazo limitado en el tiempo para contestar las preguntas.

Las dos parejas con mayor puntuación disputarán la final concurso que se resolverá posteriormente según el horario de la organización en el hall de la Escuela de Ingenierías de León. En caso de empate/s o igualdad de puntuación, la preselección de las dos parejas finalistas se resolverán mediante sorteo público en directo.

Las dos parejas seleccionadas accederán a la final que se disputará a continuación de forma presencial. Para elegir la pareja ganadora del premio **Talent 4.0** las dos parejas se someterán en directo a un número de preguntas a determinar por la organización que deberán resolver en el menor tiempo posible.

#### **IV CONDICIONES DEL PREMIO**

El premio otorgado al equipo ganador, por el consejo social de la Universidad de León consistirá en una visita a una Feria Internacional, y comprenderá el desplazamiento a la ciudad de destino, el alojamiento y la entrada a la feria en las fechas determinadas por la organización.

#### **V JURADO Y ORGANIZACIÓN.**

El jurado estará formado un máximo de cinco personas en representación de FELE, de LEONi4, de la Escuela de Ingenierías y del Consejo Social de la Universidad de León.

#### **VI PROTECCION DE DATOS Y POLITICA DE PRIVACIDAD.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa que los datos recogidos serán incluidos en uno o más ficheros gestionados por FELE en el registro de la actividad de tratamiento habilitado al efecto, cuya finalidad es la gestión y administración del presente concurso exposición LEONi4.0. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con dicha finalidad y, por tanto, el hecho de no obtenerlos impide conseguirla.

FELE es la responsable del tratamiento de los datos y como tal garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados; para el ejercicio de estos derechos, la persona interesada ha de dirigirse por escrito a: [protecciondedatos@fele.es](mailto:protecciondedatos@fele.es). Del mismo modo, FELE se compromete a respetar la confidencialidad de los datos y utilizarlos de acuerdo con la finalidad de los ficheros.

Empresas y alumnos participantes de la EXPO autorizan en el evento a la captación y uso de imágenes para fines de promoción de las entidades organizadoras.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases del presente concurso, incluido el uso y tratamiento de sus datos personales e imágenes, así como, la cesión de los mismos a terceros con las finalidades perseguidas por la organización para la celebración de la **EXPO LEÓNi4.0** y para el otorgamiento del premio **Talent 4.0**. Los participantes autorizan la cesión de sus datos personales a las empresas expositoras participantes, con la finalidad de incorporarlos a sus respectivas bolsas de empleo.